

CAMPLANI S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A los miembros del Directorio y la Junta General de Accionistas de **CAMPLANI S.A.**

Cúmpleme informarles que en mi calidad de Comisario de la Compañía y de acuerdo con disposiciones legales vigentes, he examinado al 31 de Diciembre de 1998 los Estados Financieros:

He comprobado y constatado lo siguiente:

1.- Las transacciones registradas y los actos de los administradores están de acuerdo a las normas legales estatutarias y reglamentos, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

2.- La Administración, ha proporcionado toda la colaboración que solicité para el cumplimiento de mis funciones.

3.- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

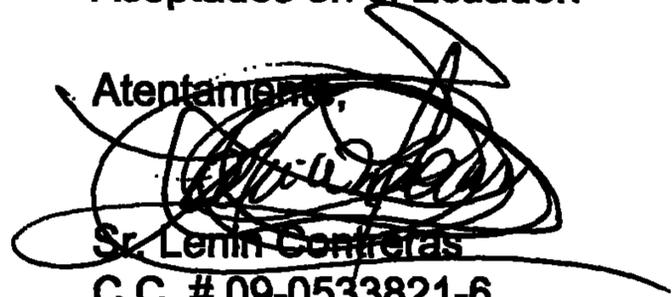
4.- He dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 numeral 4to de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones.

5.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las mismas que reflejan los mayores auxiliares de la Cía. Así tenemos:

Activo No Corriente:	7.728.551.000
Patrimonio Neto:	7.728.551.000

En mi opinión, los Estados Financieros examinados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CAMPLANI S.A.** al 31 de Diciembre de 1998, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


Sr. Lenin Contreras

C.C. # 09-0533821-6

Guayaquil, 12 de Marzo de 1999

W